

REGLAS DEL CONCURSO CARTEL DE LA PAZ DE LIONS CLUBS INTERNATIONAL

Es necesario adquirir una carpeta para cada concurso patrocinado. Cada carpeta incluye un adhesivo que debe ponerse al dorso del cartel ganador antes de enviarlo al nivel siguiente. Los carteles que no muestren un adhesivo oficial al dorso o que no cumplan las reglas a continuación serán descalificados.

El club de Leonas puede patrocinar el concurso a través de su club de Leones. Nota: El concurso no puede ser patrocinado en agrupaciones juveniles auspiciadas por clubes de Leones, como son los clubes Leo o niños exploradores. Sin embargo, los Leos y los niños exploradores pueden participar si el concurso tiene lugar en su escuela u otra agrupación de jóvenes organizada.

El concurso está abierto a estudiantes que tendrán 11, 12 o 13 años de edad al 15 de noviembre. Los aniversarios elegibles se encuentran en las Reglas y Condiciones del Concurso en la carpeta del Cartel de la Paz.

El cuadro no debe ser menor de 33 centímetros por 50 centímetros ni mayor de 50 centímetros por 60 centímetros. No pueden estar pegados a cartulinas ni enmarcados.

Se podrá presentar solamente un trabajo por participante al año, que será obra de un solo estudiante. La obra debe ser la creación original del estudiante individual. No se aceptarán reproducciones.

Se aceptan obras en todos los medios. Nota: Los carteles dibujados con carboncillo, tiza y al pastel deben rociarse con fijador para evitar que se corra el dibujo. Los dibujos no podrán ser laminados.

No se aceptarán obras tridimensionales. No puede usarse pegamento, cinta adhesiva, grapas ni ningún otro material para pegar cosas al cartel.

No se permite en ningún idioma el uso de letras o números al frente del cartel. La firma o iniciales del dibujante pueden ponerse al dorso del cartel.

La obra deberá hacerse en material flexible para que pueda enrollarse y enviarse en un cilindro. No doble el cartel.



2017-2018
Asesor Nacional
y

Distrital del
“Cartel de la Paz”

C.L. Elvia Guzmán Pulido

Club: Nova Era

Distrito B-6

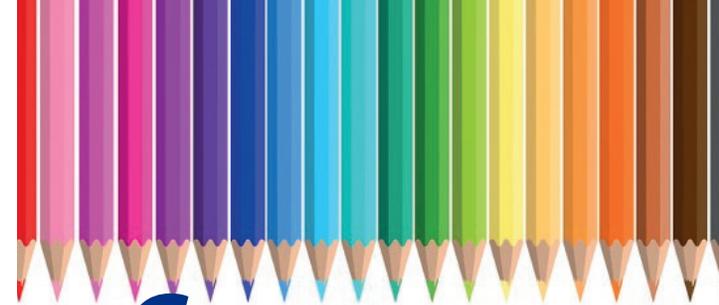
Tel.

55 2962 6749

55 5940 6338

Email.

elviamariaguzman@hotmail.com



Concurso

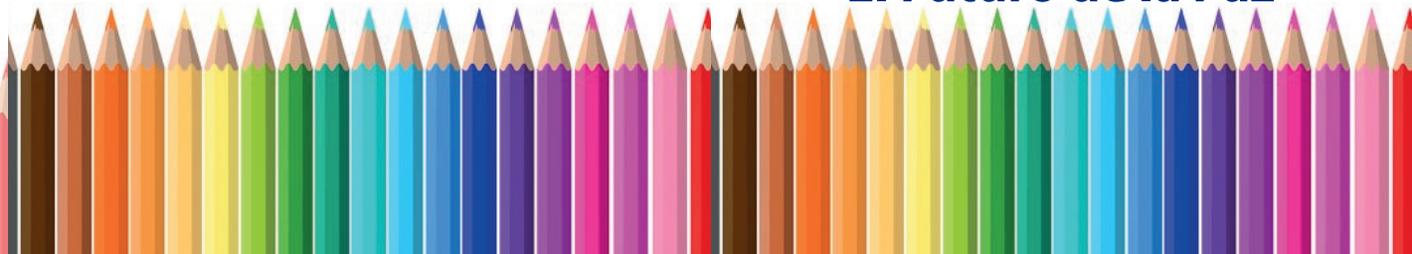
Cartel de la Paz

2017-2018



Tema:

“El Futuro de la Paz”



Concurso Cartel de la Paz 2017 - 2018

El asesor distrital del Concurso Cartel de la Paz debe coordinar sus labores con el gobernador, informarle cómo va progresando la organización y promoción del concurso y darle la asistencia que pudiera necesitar.

ANTECEDENTES

El Concurso del Cartel de la Paz de Lions International fue instituido en 1988 para dar a los jóvenes la oportunidad de reflexionar sobre la paz mundial y expresar lo que significa para ellos. Anualmente toman parte en el concurso aproximadamente 350.000 jóvenes de ambos sexos, de 75 países.

Los clubes de Leones patrocinan el concurso en las escuelas locales o en asociaciones juveniles como los Niños y Niñas Exploradores, etc. Pueden participar jovencitos de 11 a 13 años de edad. El concurso proporciona a los clubes de Leones la oportunidad de prestarle un servicio a la juventud de la localidad, desarrollando sus aptitudes artísticas y enseñándoles el concepto de la paz. El concurso es también un excelente medio para que los clubes obtengan publicidad. Evaluación del Concurso Cartel de la Paz

Todos los carteles son evaluados en función de su originalidad, mérito artístico y representación del tema.

Los carteles deben atravesar distintos niveles de evaluación: local, de distrito, de distrito múltiple e internacional. En el nivel internacional, la elección del ganador del Gran Premio y de los 23 ganadores del Premio al Mérito está a cargo de jueces designados en representación de distintos ámbitos: el arte, la lucha por la paz, la juventud, la educación y los medios de comunicación.

Premios del Concurso Cartel de la Paz

El ganador del Gran Premio recibirá 5000 USD y un viaje a una ceremonia de entrega de premios muy especial. Cada uno de los ganadores de los 23 premios al mérito recibirá 500 USD en efectivo y un certificado que acredite su logro.

Concurso Cartel de la Paz 2017 - 2018

"El Futuro de la Paz" es el tema propuesto para el Concurso Cartel de la Paz 2017-2018. Los clubes de Leones pueden patrocinar este concurso artístico para niños en su comunidad para que participen los niños de las escuelas locales o de grupos de jóvenes organizados y patrocinados.

Pedido de carpetas del Concurso Cartel de la Paz

Los clubes de Leones interesados en patrocinar este certamen pueden solicitar la carpeta del Concurso Cartel de la Paz (PPK-1) en el Departamento de Venta de Suministros para Clubes, en la sede internacional. El costo de la carpeta es de 11,95 dólares estadounidenses más gastos de envío, embalaje e impuestos correspondientes. La carpeta está disponible en los 11 idiomas oficiales de los Leones. Los clubes de Leones deben comprar una carpeta por cada concurso que patrocinen. Cada carpeta contiene:

- ★ Guía y reglamento oficiales del concurso para los clubes.
- ★ Guía y reglamento oficiales del concurso para la escuela o el grupo juvenil.
- ★ Volante del participante que se puede fotocopiar y entregar a los estudiantes participantes para que lleven a sus hogares.
- ★ Etiquetas adhesivas para colocarlas en el reverso del cartel ganador.
- ★ Certificados para el ganador del concurso, la escuela o el grupo juvenil.

Desde el 15 de enero hasta el 1.º de octubre puede solicitar las carpetas en el Departamento de Venta de Suministros para Clubes en la sede internacional.

Difusión del concurso

Además de la carpeta, también puede utilizar las siguientes Herramientas de Relaciones Públicas para difundir el Concurso Cartel de la Paz de su club:

- ★ Comunicado de prensa del Concurso Cartel de la Paz
- ★ Folleto del Concurso Cartel de la Paz
- ★ Guía del asesor distrital Cartel de la Paz
- ★ Certificado de Mención de Honor
- ★ DVD de carteles de la paz

Plazos del Concurso Cartel de la Paz

Los ejemplares que no se entreguen dentro del plazo indicado quedarán descalificados.

15 de enero: Salen a la venta las carpetas en el Departamento de Ventas de Suministros para Clubes de la Sede Internacional.

1.º de octubre: Fin del plazo para la compra de carpetas en el Departamento de Ventas de Suministros para Clubes de la Sede Internacional.

15 de noviembre: Vence el plazo para que los clubes presenten un cartel ganador (por concurso patrocinado) a los gobernadores de distrito.

1.º de diciembre: Plazo para que el gobernador presente el cartel ganador del distrito al presidente del consejo del distrito múltiple.

1.º de diciembre: Plazo para que los gobernadores que no pertenezcan a un distrito múltiple presenten el cartel ganador ante el Departamento de Relaciones Públicas en la Sede Internacional.

1.º de diciembre: Plazo para que los clubes que no pertenezcan a un distrito presenten un ejemplar ganador ante el Departamento de Relaciones Públicas en la Sede Internacional.

15 de diciembre: Plazo para que el presidente del consejo del distrito múltiple presente un cartel ganador ante el Departamento de Relaciones Públicas en la Sede Internacional.

1.º de febrero: Vence el plazo para dar a conocer los nombres de los ganadores a nivel internacional.